

## **CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA COBERTURA DE OFICIAL DE PRIMERA (SERVICIO INFORMÁTICA) EN SERVICIOS CENTRALES, REF: CA/SSCC/OFIC. PRIMERA/03/23**

### **1. BASES DE LA CONVOCATORIA.**

La Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de personas con Enfermedad Mental. FAISEM.MP, entidad dedicada al desarrollo de programas de apoyo social de personas con trastorno mental grave, necesita seleccionar personal con un perfil adecuado para cubrir vacantes estructurales, con criterios de igualdad, mérito, capacidad y transparencia, por lo que se convoca proceso selectivo **abierto** con arreglo al convenio colectivo de la entidad y normativa de referencia.

Puesto a convocar:

- **N.º de puestos: 1**
- Categoría profesional: Oficial de Primera
- Centro de trabajo: Servicios centrales de la entidad.
- Provincia: Sevilla

#### **Funciones a desarrollar:**

- Técnico de soporte NI-N2
- Apoyo en el cumplimiento de ENS y RGPD.
- Gestión del inventario TIC de FAISEM
- Gestión de activos de RCJA
- Y aquellas que en el desarrollo de la posición sean necesarias, según su categoría.

### **2. PERSONAS CANDIDATAS.**

Podrán participar en la convocatoria abierta todos aquellos candidatos/as que se ajusten a los criterios específicos del puesto a cubrir.

### **3. PERFIL DE LA PERSONA CANDIDATA.**

Será imprescindible para ser persona candidata:

- Estar en posesión del título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red o título equivalente, en el momento de finalización del plazo de presentación de la solicitud.
- Un año de experiencia laboral desarrollando tareas directamente relacionadas con las funciones del puesto convocado.
- Carnet de conducir tipo B (Podrá desarrollar sus funciones en otros centros de la entidad en caso de ser necesario, siendo necesario para ello poder acceder en vehículo).

**Méritos para valorar.**

- Conocimiento de sistemas de información de RCJA
- Experiencia profesional como Técnico Soporte NI-N2
- Administración de Sistemas operativos Windows (XP, Windows 7, Windows 10, Windows 11, Windows Server). Creación de usuarios, asignación de permisos, Creación de GPO's y Scripts
- Haber estado contratado en las mismas funciones en una entidad pública o haber trabajado para una empresa prestadora de servicio para una entidad pública, en las mismas funciones.
- Adecuación profesional al puesto.

Cursos de formación de más de 20 horas relacionados con administración de sistemas Windows, redes, ENS y ciberseguridad. **(ANEXO I- MODELO B)**

**Régimen de contratación.**

La contratación estará sometida a la legislación ordinaria y a las directrices de la Junta de Andalucía. Le será de aplicación el Convenio Colectivo de FAISEM, y la normativa presupuestaria en todo lo relativo al cumplimiento de las medidas establecidas por la Consejerías competentes al respecto.

Categoría Profesional: Oficial de primera

Retribución anual 2023: según convenio

El puesto exige desplazamientos para atender las necesidades del servicio en los diferentes centros de FAISEM.

**4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Las personas candidatas, dentro del plazo establecido en la convocatoria, dirigirán sus solicitudes a la Gerencia de Faisem, debiendo ajustarse al modelo **ANEXO I-MODELO B**, que se adjunta a esta convocatoria, la cual, deberá ir debidamente cumplimentada y firmada.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de los documentos acreditativos de todo lo que se indica en **ANEXO I-MODELO B**, y deberán corresponder exactamente con lo que en ésta se ha indicado. En caso de no corresponder, no se dará por válido el o los méritos indicados.

Los documentos que deben aportarse para participar en este proceso serán los siguientes:

- Modelo de solicitud y autobaremación debidamente cumplimentada. Se podrán adjuntar cuantas hojas sean necesarias del modelo **ANEXO I-MODELO B**, en caso de que el espacio de algún apartado sea insuficiente.
- Fotocopia del DNI por ambas caras. (Deberá estar en vigor en la fecha de inscripción del candidato, no admitiéndose la presentación del carnet de conducir o pasaporte)
- Fotocopia del título exigido en la convocatoria, por ambas caras.
- Fotocopia de otras titulaciones académicas, así como la formación continua, que se indiquen en el autobaremo, por ambas caras (Aunque este en blanco).
- Fotocopia de toda la documentación justificativa de los méritos profesionales indicados en el autobaremo. Copias de contratos de trabajo, certificados de empresa.

En relación a la presentación justificativa de los méritos profesionales en FAISEM indicados, con carácter extraordinario, y solo para la convocatoria de referencia, las personas candidatas solo deberán presentar Informe de Vida Laboral actualizado que contemple todos los contratos que se indiquen como méritos a computar, quedando excluidos los periodos que no aparezcan en la vida laboral. Al respecto, si así se precisa, FAISEM podrá requerir a la persona candidata toda documentación que considere necesaria, encontrándose la persona candidata obligada a su presentación a la mayor brevedad posible, antes de 72 horas.

Los requisitos de acceso se tendrán en cuenta a efectos de méritos y por tanto serán puntuables.

La documentación deberá entregarse de forma ordenada. La documentación deberá venir en castellano y la redactada en otra lengua deberá acompañarse de la correspondiente traducción oficial al castellano.

**NO SE TENDRAN EN CUENTA LOS MERITOS QUE A FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD NO QUEDEN DEBIDAMENTE ACREDITADOS CON SU DOCUMENTACIÓN, ASI COMO AQUELLOS QUE NO CORRESPONDAN CON LA INFORMACIÓN INDICADA EN LA SOLICITUD.**

La falsedad de documentación entregada dará lugar a la exclusión definitiva de esta convocatoria, y no se permitirá la participación en procesos de selección posteriores, reservándose la dirección de la Fundación emprender medidas legales al respecto.

## LUGAR DE PRESENTACION DE SOLICITUDES:

Las solicitudes deberán enviarse única y exclusivamente por vía telemática al correo electrónico que a continuación se detalla:

e-mail: [seleccionrrhh.faisem@juntadeandalucia.es](mailto:seleccionrrhh.faisem@juntadeandalucia.es)

**Plazo de presentación:** Será de 10 días hábiles desde el día siguiente a la de publicación de la convocatoria en la página WEB de FAISEM, finalizando el día 20 de diciembre de 2023 a las 14:00H.

## 5. ADMISION DE LAS PERSONAS CANDIDATAS.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y tras la comprobación de la acreditación de los requisitos exigidos se publicará en la web de la Fundación, la relación provisional de personas admitidas y excluidas de la misma, con indicación de la o las causas de exclusión, además de la puntuación obtenida en el baremo.

Las reclamaciones/alegaciones al listado provisional de personas admitidas, excluidas y puntuación obtenida en el baremo se presentarán a la dirección de correo electrónico indicado anteriormente, en el plazo de dos días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Transcurrido el plazo de alegaciones, se procederá a la subsanación de errores y/o reclamaciones que haya podido motivar tal exclusión u omisión si procede.

Finalizado el periodo de subsanación se procederá a la publicación de un listado único y definitivo de las personas admitidas en el proceso y la correspondiente puntuación final del baremo, en la página web de Faisem.

## 6. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El procedimiento de selección para las personas candidatas constará de las siguientes fases:

1º Prueba teórica – práctica (Es excluyente, en caso de superarse supondrá una valoración máxima del 30%).

Constará de 20 preguntas tipo test con cuatro posibles opciones, siendo sólo una de ellas la correcta. Será necesario 10 puntos para superar el examen.

Cada pregunta tipo test contestada correctamente vale un punto, aquellas que no sean correctas restarían 0'5 puntos y las no contestadas no restarían.



Un ejercicio práctico que en caso de ser resuelto correctamente supondrá 10 puntos que se sumaran a los del test.

La prueba teórica-práctica se realizará de forma presencial, en la hora y día que se indique por parte de la Comisión de selección. Se pondrá a disposición de las personas candidatas la prueba para que puedan resolverla en un plazo máximo de 60 minutos

Conocidos los resultados de la prueba teórica-práctica se publicará el resultado, disponiendo de dos días hábiles para resolver aquellas cuestiones que el candidato crea procedente.

Resueltas, si las hubiese, se publicará el listado definitivo de puntuaciones.

2º Autobaremación (según la valoración establecida en el modelo I-B). Para las 20 personas candidatas con mayor puntuación que hayan superado la prueba teórica – practica.

3º Entrevista personal (Valoración máxima del 30%). Sólo accederán a la entrevista las 10 primeras notas de la suma de las fases y pruebas anteriores.

Finalizado el proceso de selección todos los candidatos que han superado el proceso de selección aparecerán listado definitivo ordenado de mayor a menor puntuación obtenida se publicará en la página web de Faisem un, sumatorio de las tres fases del proceso, autobaremo, prueba y la entrevista

Para aquellas personas candidatas que hayan superado el proceso de selección y que en función del orden de puntuaciones no hayan obtenido plaza, quedarán en situación de reserva.

Concluido el proceso, la persona candidata seleccionada ocupará el puesto designado cuando por parte de la entidad se indique.

## **CONTENIDO GENERAL DE LA PRUEBA**

### **Contenido:**

- Administración y configuración de sistemas operativos Windows.
- Redes de comunicación.
- Microsoft 365.
- Ciberseguridad. Cumplimiento ENS
- RCJA (Red Corporativa Junta de Andalucía).
- FAISEM



## 7. COMISIÓN DE SELECCIÓN

Se constituirá una comisión de selección según establece el artículo **18** del convenio compuesto por:

- Director de RR. HH o persona en quien delegue.
- Técnico de RRHH o persona en quien delegue.
- Técnico de Faisem del área informática o persona en quien delegue.
- Persona que miembro de la RLPT. En cumplimiento de artículo 18.2 del convenio un miembro de la RLPT.

## 8. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

los datos facilitados por las personas candidatas, facultan a FAISEM a utilizar los mismos para fines propios de la convocatoria. En cumplimiento de la LOPD y su Reglamento General. Los datos facilitados por cada persona aspirante serán incorporados a un fichero de titularidad de la Fundación y cuya finalidad es gestionar su participación en la presente convocatoria.

La persona aspirante podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento, oposición, obtención de confirmación de uso a la portabilidad de los datos a formular una reclamación, enviando un escrito al Registro General de la oficina regional de FAISEM, sito en Avenida de las Ciencias, 27- Acc. A, 41020, con la referencia PROTECCION DE DATOS.

En Sevilla a 4 de diciembre de 2023.

Fdo. José Antonio Carrasco Gordón  
Director de Recursos Humanos

